



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) fue creado mediante el decreto 687-00, de fecha 2 de septiembre de 2000 y en la actualidad se ampara en la ley 251-12. Se instituye como el ente cohesionador y articulador de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

La Memoria de Gestión del año 2020, enmarcada en el Plan Plurianual del Sector Agropecuario 2017-2020, Ley 01-12, (Estrategia Nacional de Desarrollo) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recoge los principales resultados y logros obtenidos durante dicho año, los cuales se desarrollaron de acuerdo con los lineamientos operacionales de su Plan Estratégico.

El ámbito de actuación de la institución está enmarcado dentro de los siguientes objetivos estratégicos:

OE1. Elaborar políticas públicas de investigación para el desarrollo de la investigación en el sector agropecuario y forestal.

OE2. Financiar proyectos de generación, validación y transferencia de tecnología para mejorar la productividad, producción y competitividad en el sector agropecuario y forestal.

OE3. Impulsar el desarrollo de capacidades especializadas, a través de programas de maestría y doctorado para contribuir a la formación de una masa crítica de investigadores y capacitación a técnicos en servicio, comunitarios y productores líderes.



El CONIAF apoya las iniciativas sustentadas en la idea de establecer una visión de país como lo establecido en la Ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, asumiendo una perspectiva orientada a una política de fortalecimiento continuo interno, y al Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, mediante el apoyo y vinculación de sus acciones con los EJES 3 y 4 de la referida ley.



RESUMEN EJECUTIVO

El presupuesto general asignado a la institución en 2020 ascendió a RD\$68,021.984.00, y el vigente a la suma de RD\$79,562,549.00, de la cual se ha ejecutado al 30 de noviembre un total de RD\$42,036,036,285.29. Dicha ejecución representa el 55% del presupuesto vigente.

De acuerdo con la estructura programática definida en su programa estratégico 2017-2020, el presupuesto 2020 quedó consignado con las siguientes partidas por producto: **01-Dirección y Coordinación**, RD\$16,806,595.00; **02-Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal**, RD\$5,602,198.00; **03-Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías**, RD\$20,403,297.00; **04- Productores líderes y técnicos capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales**, RD\$25,209,893.80

En lo referente al fortalecimiento de las capacidades para la innovación tecnológica y el desarrollo del sector agropecuario y forestal, en el año 2020 el CONIAF continuó los trabajos de transferencia de tecnología y asistencia técnica para la innovación, con la participación y el apoyo del Ministerio de Agricultura y del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. Estas transferencias son la base para crear una cultura de eficiencia para la competitividad, cuando dichas tecnologías desarrolladas y/o validadas por el SINIAF son adoptadas por el productor. Estos productos tecnológicos contribuyen a enfrentar y mitigar algunas deficiencias que afectan a técnicos y productores en aspectos fundamentales como la falta de actualización en el uso de tecnologías validadas y/o generadas por el SINIAF para el incremento de la productividad y la competitividad de rubros de la canasta básica alimentaria y de vocación exportadora.

Se publicaron en este año tres documentos de políticas públicas: “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad del Subsector Cacao en la R.D.”, “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad del Subsector Mango en la R.D.” y “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad del Subsector Pitahaya en la R.D.”. Estos documentos de política sirven de apoyo a las transferencias de tecnología que realiza la institución y que son dirigidas tanto a técnicos como a productores líderes, con la finalidad de que éstos aumenten sus niveles de conocimiento para poder alcanzar niveles de competitividad y sostenibilidad.



El CONIAF cuenta a la fecha con dos proyectos de inversión pública aprobados por el Sistema Nacional de Inversión Pública del MEPyD: “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad Agroalimentaria en la R.D.” y “Actualización de Tecnologías para la Competitividad del Sector Agroexportador en la R.D.” El primero va orientado al fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional con énfasis en 8 rubros de la canasta básica alimentaria. El segundo persigue el fortalecimiento de la competitividad en 7 rubros de potencial agroexportador. Los montos aprobados fueron de RD\$6,000,000.00 para cada uno de ellos, totalizando RD\$12,000,000.00 más un arrastre de RD\$11,540,565.00 correspondientes a 2019. En este año estos fondos estuvieron consignados, pero no disponibles en las cantidades y los meses que fueron programados para su ejecución. Sin embargo, en el primer trimestre el CONIAF trabajó con fondos propios los cultivos contemplados, realizando transferencias de tecnología en beneficio de técnicos y productores del sector agropecuario, con una inversión de RD\$8,403,957.00.

En el programa de transferencia de tecnología a técnicos y productores líderes, al 30 de noviembre del presente año, el CONIAF ha realizado un total de 20 actividades: 16 transferencias de tecnologías, 3 giras técnicas y la instalación de 1 parcela de validación en yuca.

Las actividades de transferencia beneficiaron en total a 718 personas. Se beneficiaron de estos eventos 335 técnicos, de los cuales 42 fueron de sexo femenino y 383 productores líderes, contando entre ellos a 55 mujeres. Con la instalación de una (1) parcela de validación se benefició a 24 personas: 9 técnicos y 15 productores líderes.

En total, 364 horas de transferencias de tecnologías fueron dispensadas a técnicos y productores líderes para el aumento de capacidades, tales como producción sostenible de ovino-caprinos, pitahaya, limones, aguacate, chinola, cacao, café y musáceas, entre otros, dando respuestas tecnológicas a las demandas de los técnicos y productores líderes.

Estas actividades de transferencia sobre el uso de tecnologías generadas y/o validadas por el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF) tuvieron como objetivo fortalecer el proceso de adopción tecnológica e incrementar el nivel de conocimiento de los técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura.



TABLA DE CONTENIDO

MEMORIAS 2020

I. Información Base Institucional	1
1.1 Misión, Visión Y Atribuciones	1
1.1.1 Misión	1
1.1.2 Visión	1
1.1.3 Atribuciones.....	1
1.2 Estructura Organizativa	2
1.2.1 La Junta Directiva	2
1.2.2 El Comité Consultivo	3
1.2.3 La Dirección Ejecutiva	3
1.3 Base Legal Institucional	4
II. Descripción De Los Principales Servicios	6
2.1. Gobierno A Ciudadanos	6
2.1.1 Transferencia De Tecnología Y Capacitación A Técnicos Y Productores.....	6
2.1.2 Detalle De Las Actividades Realizadas Al 31 De Octubre De Este Año.....	8
2.1.3 Proyecciones Para Noviembre Y Diciembre 2020	13
2.2 Gobierno A Instituciones	13
III. Plan Nacional Plurianual Del Sector Público	14
3.1 Plan Estratégico De La Institución.....	14
3.2 Vinculación A Los Ejes De La Estrategia Nacional De Desarrollo	16
3.2.1 Visión País	16



3.3 Eje 3 De La Estrategia Nacional De Desarrollo	17
3.3.1 Objetivos Generales.....	17
3.3.2 Objetivos Específicos.....	17
3.3.3 Líneas De Acción Institucional.....	18
3.4 Eje 4 De La Estrategia Nacional De Desarrollo	19
3.4.1 Objetivo General.....	19
3.4.2 Objetivos Específicos.....	19
3.4.3 Lineas De Acción Institucional.....	20
3.5 Plan Operativo Anual 2020.....	21
3.5.1 Actividades Ejecutadas.....	24
IV. Iniciativas Alineadas A La Estrategia Nacional De Desarrollo 2030 Y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible	26
4.1 Objetivo 1: Pobreza Extrema Y Hambre.	26
4.2 Objetivo 2: Sostenibilidad Del Medio Ambiente.....	26
V. Desempeño Financiero Del Presupuesto	27
VI. Transparencia, Acceso A La Información	29
6.1 Marco Legal Del Sistema De Transparencia: Leyes, Decretos Y Reglamentos.	29
VII. Logros Gestión Administración Pública (Sismap)	33
7.1. Gestión De La Calidad Y Los Servicios.....	33
7.2. Gestión De La Organización De La Función De Recursos Humanos.....	33
7.3. Gestión De La Planificación De Recursos Humanos.....	33
7.4. Gestión De La Organización Del Trabajo.....	33
7.5. Gestión Del Empleo.....	34
7.6. Gestión De Las Compensaciones Y Beneficios.....	35



7.7. Gestión Del Rendimiento	35
7.8. Gestión Del Conocimiento.....	36
7.9. Gestión De Las Relaciones Laborales	36
VIII. Aseguramiento Ycontrol De Calidad	37
IX. Reconocimientos Y Galardones	37
X. Proyecciones	37
XI. Procesos Claves Para 2021	37
Anexos	40



I. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

1.1 MISIÓN, VISIÓN Y ATRIBUCIONES

1.1.1 Misión

Fortalecer, estimular y orientar al sistema nacional de generación, validación, difusión y evaluación de la adopción de la tecnología agropecuaria y forestal.

1.1.2 Visión

Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia.

1.1.3 Atribuciones

Entre las principales atribuciones del CONIAF se citan las siguientes:

- Establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país, a los fines de lograr armonía entre las necesidades de los sectores productivos, la protección de los recursos naturales y las posibilidades institucionales;
- Asesorar a los ministerios de Agricultura, Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Economía, Planificación y Desarrollo y otras instituciones que inciden en la investigación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales;

- Promover el desarrollo de capacidades nacionales en las universidades e institutos de educación superior, mediante el apoyo a la formación de recursos humanos a nivel de maestría en ciencias, doctorado y capacitación en servicio de aquellas áreas prioritarias del sector;
- Financiar proyectos de generación, validación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales, así como la evaluación de los niveles de adopción;
- Revisar periódicamente las políticas de investigaciones agropecuarias y forestales, a los fines de adaptarlas a las prioridades nacionales;
- Propiciar el establecimiento de un sistema nacional de información agropecuaria y forestal que sirva de plataforma para la investigación y la transferencia de tecnologías.

1.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para alcanzar la misión propuesta y sus objetivos, el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) está conformado por una Junta Directiva, un Comité Consultivo y una Dirección Ejecutiva.

1.2.1 La Junta Directiva

La Junta Directiva es un órgano mixto compuesto por:

- 1) Ministro de Agricultura, quien lo preside;
- 2) Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- 3) Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología;

- 4) Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo;
- 5) Presidente de la Junta Agroempresarial Dominicana;
- 6) Un representante de la Asociación Dominicana de Rectores Universitarios (ADRU), quien deberá provenir de una universidad que imparta docencia en la ciencia agropecuaria y/o forestal;
- 7) El Director Ejecutivo del CONIAF, quien ejercerá la secretaría con voz, pero sin voto;
- 8) El Director Ejecutivo del IDIAF, con voz, pero sin voto;
- 9) El Director Ejecutivo del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), con voz, pero sin voto.

1.2.2 El Comité Consultivo

El Comité Consultivo estará constituido por cinco personalidades reconocidas en el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, que serán designadas por la Junta Directiva.

1.2.3 La Dirección Ejecutiva

La Dirección Ejecutiva es la responsable directa del manejo administrativo y técnico del CONIAF y estará a cargo de un(a) Director(a) Ejecutivo(a). Su estructura interna está conformada por:

- Departamento de Planificación y Desarrollo
- Departamento Administrativo y Financiero

- Departamento de Recursos Humanos
- División de Tecnología de la Información y la Comunicación
- Departamento de Agricultura Competitiva
- Departamento de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Departamento de Capacitación y Difusión de Tecnología
- Departamento de Acceso a las Ciencias Modernas
- Departamento de Producción Animal

1.3 BASE LEGAL INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) fue creado mediante el Decreto 687-00, de fecha 2 de septiembre de 2000, y en la actualidad la institución se ampara en la Ley 251-12. El CONIAF funciona como un organismo descentralizado, con autonomía funcional, organizativa y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuya estructura institucional está compuesta por una Junta Directiva, una Dirección Ejecutiva y un Comité Consultivo, según lo establece el artículo 8 de la Ley 251-12 que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

El fortalecimiento del CONIAF en la República Dominicana se inserta en un contexto nacional caracterizado por una fuerte consolidación del Estado en materia de propuesta de mejoramiento y de reforma y retos sustanciales que procura orientar el modelo económico hacia una economía del

conocimiento expresado en la Ley 1-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo) y el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2018.

Se trata de apoyar, por tanto, las iniciativas sustentadas en la idea de establecer una visión de país como lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030. El CONIAF asume una política de fortalecimiento continuo de la institución desde una perspectiva fundamentada en apoyar y vincular sus acciones a los ejes tercero y cuarto de la Estrategia Nacional de Desarrollo:

- El **tercer eje** procura “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.
- El **cuarto eje** procura “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

El CONIAF se instituye como el ente cohesionador y articulador de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF) cuyas funciones generales se orientan a:

- Establecimiento y revisión de las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales,

- Financiamiento de proyectos de generación, validación, transferencias y evaluación de la adopción de tecnologías agropecuarias y forestales,
- Financiamiento y apoyo al desarrollo de capacidades de investigación, así como al desarrollo de los recursos humanos especializados,
- Difusión de los resultados de investigación,
- Articulación de todos los actores del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales de la República Dominicana.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS

2.1 GOBIERNO A CIUDADANOS

2.1.1 Transferencia de tecnología y capacitación a técnicos y productores

El CONIAF, dentro de sus atribuciones, realiza actividades de transferencia de tecnología en beneficio de técnicos y productores líderes agropecuarios en toda la geografía nacional. De igual manera, lleva a cabo capacitaciones, talleres y charlas técnicas a fin de fortalecer las organizaciones existentes y generar capacidades en temas relativos a los mercados agroalimentarios, orgánicos y convencionales, manejo tecnológico de cultivos, sanidad e inocuidad, buena gestión agrícola, pecuaria, acuícola y medioambiental, así como gestión y administración de agronegocios y agroindustrias. Se enfatiza la reeducación de profesionales

agropecuarios y primordialmente la capacitación del relevo generacional tanto de técnicos como de productores pecuarios y agrícolas, para que sean capaces de enfrentar los nuevos desafíos relacionados con la competitividad y sostenibilidad (productividad, calidad e inocuidad, manejo postcosecha y mercados).

El CONIAF cuenta a la fecha con dos proyectos aprobados: “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad Agroalimentaria en la R.D.” y “Actualización de Tecnologías para la Competitividad del Sector Agroexportador en la R.D.” El primero va orientado al fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de 8 rubros de canasta básica y el segundo al fortalecimiento de 7 rubros de potencial agroexportador. Fueron aprobadas dos partidas de RD\$6,000,000.00 para cada uno de estos proyectos, totalizando RD\$12,000,000.00. En este año estos fondos estuvieron consignados, pero no disponibles. Sin embargo, el CONIAF trabajó con fondos propios los cultivos contemplados en estos dos proyectos, realizando transferencias de tecnología en beneficio de técnicos y productores del sector agropecuario.

Durante este año 2020 no fue posible realizar todos los eventos de transferencia tecnológica programados. El programa está detenido en espera de que cese el estado de excepción provocado por el COVID-19.

Para continuar con el proceso de transferencia tecnológica detenido por la situación sanitaria antes mencionada, el CONIAF procedió a evaluar la factibilidad de implementar una plataforma virtual y reactivar el programa de transferencia tecnológica que se estaban ejecutando de manera presencial, sin poner en riesgo la salud de los facilitadores y beneficiarios.

En tal sentido, se adquirieron los equipos necesarios para continuar las transferencias pautadas en el programa de la institución. Al 30 de noviembre del presente año, el CONIAF ha realizado a nivel nacional un total de 20 actividades: 16 transferencias de tecnologías, 3 giras técnicas y la instalación de 1 parcela de validación en yuca. Estas actividades tuvieron un costo global de RD\$8,403,957.00.

Las actividades de transferencia beneficiaron en total a 718 personas. Se beneficiaron de estos eventos 335 técnicos, de los cuales 42 fueron de sexo femenino y 383 productores líderes, contando entre ellos a 55 mujeres. Con la instalación de una (1) parcela de validación se benefició a 24 personas: 9 técnicos y 15 productores líderes. (ver anexo 1).

En total, estas 364 horas de transferencias de tecnologías fueron dispensadas a estos técnicos y productores líderes para fortalecer las capacidades en temas como la producción de ovino- caprinos, pitahaya, limones, aguacate, chinola, cacao, café y musáceas, entre otros, dando respuestas tecnológicas a las demandas de los técnicos y productores líderes.

2.1.2 Detalle de las actividades realizadas al 30 de noviembre de 2020

Día 8-1-20: “Transferencia tecnológica para la asistencia técnica y la innovación en el cultivo de yuca (gira técnica)”. Con 4 horas de duración, esta transferencia se realizó en Las Cuchillas, El Seibo, y tuvo la participación de 63 personas: 35 técnicos y 28 productores líderes. Se trataron, en otros, los siguientes temas, control químico y manual de malezas, fertilización granulada de suelos y fertilización foliar.

Días 9 y 10-1-20: “Transferencia tecnológica para la asistencia técnica y la innovación en el cultivo de habichuelas”. Esta transferencia, de 16 horas de duración, se realizó en Duvergé, con la asistencia de 36 participantes: 20 técnicos y 16 productores líderes. Se trataron, en otros, los siguientes temas, selección y descripción de variedades, desinfección de suelo y semillas y clima.

Días 15 al 17-1-20: “Transferencia tecnológica para la asistencia técnica y la innovación en el cultivo de cacao”. Con 24 horas de duración, esta transferencia se realizó en la sección El Mamey de Los Hidalgos, Puerto Plata, y contó con la participación de 42 personas: 18 técnicos y 24 productores líderes. Se trataron, en otros, los siguientes temas, mejoramiento genético del cacao, establecimiento y siembra, injertía y manejo de enfermedades.

Día 23-1-20: Instalación de parcela de validación de yuca. La instalación de esta parcela se realizó en Higüey, con la asistencia de 15 productores líderes y 9 técnicos. Tuvo una duración de 8 horas.

Días 23 y 24-1-20: “Transferencia tecnológica para la asistencia técnica y la innovación en el cultivo de habichuelas”. Esta transferencia, de 16 horas de duración, se realizó en Postrer Río y Guayabal, Duvergé, con la asistencia de 31 participantes: 3 técnicos y 28 productores líderes. Se trataron, en otros, los siguientes temas, selección y descripción de variedades, desinfección de suelo y semillas, y clima.

Días 27 al 29-1-20: “Transferencia tecnológica para la asistencia técnica y la innovación en el cultivo de cacao”. Con 24 horas de duración, esta transferencia se realizó en Sabana de la Mar, Hato Mayor, y contó con la participación de 33 productores líderes. Se trataron, en otros, los

siguientes temas, mejoramiento genético del cacao, establecimiento y siembra, injertía y manejo de enfermedades.

Días 29 al 31-1-20: “Transferencia tecnológica para la asistencia técnica y la innovación en el cultivo del limón”. Esta transferencia, de 24 horas de duración, se realizó en San Juan de la Maguana, con la asistencia de 70 participantes: 34 técnicos y 36 productores líderes. Se trataron, en otros, los siguientes temas, manejo integral de plagas y controladores biológicos, selección de material de siembra, podas y control de malezas.

Días 5 al 7-2-20: “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector invernaderos en la R.D.”. Con 24 horas de duración, esta transferencia se realizó en San José de las Matas, Santiago, y contó con la participación de 32 personas: 11 técnicos y 21 productores líderes. Se trataron, en otros, los siguientes temas, buenas prácticas en el manejo de viveros, construcción de invernaderos, tipos, estructura y zonificación, preparación de sustratos y germinadores.

Días 6 y 7-2-20: “Transferencia tecnológica en fabricación de quesos de cabra”, realizado en Neyba. Tuvo una duración de 16 horas y una asistencia de 32 personas: 27 productores líderes y 5 técnicos. Se trataron, en otros, los siguientes temas, introducción a la fabricación de los quesos feta, gouda y ricota, culturas y cuajo, salubridad e higiene, calidad de la leche y pasteurización.

Día 12-2-20: “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector carne y leche en la R.D.”, realizada en Neyba, con una duración de 8 horas y una asistencia de 12 productores líderes. Se hicieron prácticas sobre toma de muestra de heces, toma de muestras de sangre y determinación de preñez con ecógrafo.

Días 19 y 20-2-20: “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector maíz en la R.D.”, realizada en Mao, Valverde, con la asistencia de 31 técnicos del Ministerio de Agricultura y 1 productor líder. Tuvo una duración de 16 horas. Se trataron, en otros, los siguientes temas, la importancia económica del maíz, variedades, sistemas de siembra, preparación de suelos, control de malezas y fertilización.

Días 19 al 21-2-20: “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector musáceas (plátano) en la R.D.” realizada en Santiago. Esta transferencia tuvo una duración de 24 horas y contó con la asistencia de 33 personas, de las cuales 28 fueron técnicos y 5 productores líderes. Se trataron, en otros, los siguientes temas, cosecha, manejo postcosecha y comercialización, marco de plantación, selección de material de siembra y fertilización.

Días 25 y 26-02-20: “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector cacao orgánico en la R.D.”. Con 16 horas de duración, esta transferencia se realizó en Villa Isabela, Puerto Plata, y contó con la participación de 40 personas: 24 técnicos y 16 productores líderes. Se trataron, en otros, los siguientes temas, mejoramiento genético del cacao, establecimiento y siembra, injertía y manejo de enfermedades.

Días 28 y 29-2-20: “Transferencia de tecnologías en cebolla”, realizada en Rancho Copey, San Juan de la Maguana con la asistencia de 40 personas: 26 productores líderes y 14 técnicos. Se trataron, en otros, los siguientes temas, enfermedades fúngicas y bacterianas, curado y almacenamiento, reconocimiento de daños y agentes causales y métodos de control.

Días 4 al 6-3-20: “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector musáceas (plátano) en la R.D.” realizada en Oviedo, Pedernales. Esta transferencia tuvo una

duración de 24 horas y contó con la asistencia de 33 personas, de las cuales 5 fueron técnicos y 28 productores líderes. Se trataron, en otros, los siguientes temas, deficiencias nutricionales, manejo de plantación, plan de inversión y fertilización.

Días 4 al 6-3-20: “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector carne y leche en la R.D.”, realizada en Loma de Cabrera, Dajabón. Con una duración de 24 horas, contó con la asistencia de 24 personas, de las cuales 14 fueron técnicos y 10 productores líderes. Se trataron, en otros, los siguientes temas, producción y tipos de pasto, preparación de suelo, leguminosas y utilización de pasto y subproductos.

Días 9 al 13-3-20: “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector invernaderos en la R.D.”. Con 40 horas de duración, esta transferencia se realizó en Jarabacoa, La Vega, y contó con la participación de 32 personas: 13 técnicos y 19 productores líderes. Se trataron, en otros, los siguientes temas, buenas prácticas de labores culturales, buenas prácticas de cosecha y transportación, trazabilidad de productos para exportación y manejo de enfermedades en tomate, pimiento y pepino.

Días 11 al 13-3-20: “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector arroz en la R.D.”, realizada en Mao, Valverde. Esta transferencia tuvo una duración de 24 horas y contó con la asistencia de 37 personas, todos ellos técnicos. Se trataron, en otros, los siguientes temas, manejo de malezas, manejo de enfermedades comunes en arroz y métodos de cultivo.

Día 18-3-20: “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector yuca en la R.D.” (gira técnica), realizada en Higüey. Con una duración de 8 horas, contó con la asistencia de 46 personas, de las cuales 20 fueron técnicos y 26 productores líderes.

Día 20-11-20: “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad del Subsector Yuca en la R.D.” (Gira Técnica), realizada en El Seibo. Con una duración de 8 horas, contó con la asistencia de 26 personas, de las cuales 14 fueron técnicos y 12 productores líderes.

2.1.3 Proyecciones para diciembre 2020

Para el mes de diciembre se proyecta la realización de 16 actividades de transferencias de tecnología: 8 transferencias tecnológicas y asistencias técnicas para la innovación en el cultivo de plátano y 8 en el cultivo de mango. Estas transferencias tendrán 384 horas en total y beneficiarían a 170 personas: 90 productores líderes y 80 técnicos.

De mantenerse las medidas de excepción debido al Covid-19, y las restricciones de distanciamiento social, estas actividades serían

canceladas.

2.2 GOBIERNO A INSTITUCIONES

En el ámbito de los servicios del gobierno a instituciones, se enmarcan las convocatorias para hacer propuestas de líneas de investigaciones. La institución hace llamados a las universidades, institutos, investigadores, redes tecnológicas, agroempresas, organizaciones de índole agropecuarias y organizaciones no gubernamentales a presentar propuestas competitivas por los fondos de financiamiento no reembolsables en las áreas de investigación para la generación, validación y transferencia de tecnologías. Las propuestas presentadas deberán contribuir a elevar el nivel de vida en las zonas rurales del país y a mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad agropecuarias y forestal.

III. PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

El Plan Plurianual 2017-2020, con su correspondiente plan de actividades, hace énfasis en el trabajo que se desarrollará a través de las áreas programáticas, las cuales proporcionarán una herramienta orientadora conducente a lograr importantes avances para el cumplimiento de los objetivos estratégicos plasmados en los mandatos nacionales.

Dichas áreas son:

1. Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.
2. Impulso a la productividad y competitividad del sector agropecuario.
3. Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna.
4. Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de la reducción de la pobreza con enfoque territorial.

3.1 PLAN ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN

El CONIAF revisó y ajustó su Plan Estratégico Institucional 2017-2020 con el propósito de contar con un instrumento que permita tomar decisiones que respondan a un plan de nación en el ámbito de la investigación agropecuaria y forestal. Se realizó de manera participativa y en coherencia con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

El Plan Estratégico persigue que la institución trabaje en base a una planificación objetiva, que conduzca a resultados tangibles que permitan alcanzar los objetivos específicos planteados y que el proceso de su ejecución sirva para evaluar los productos logrados al final del periodo 2017- 2020.

El documento asume la estructura de los planes plurianuales recomendada por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD 2011), donde se vinculan las estrategias de acción, producción pública prioritaria de programas y proyectos y los costos de financiamiento asociados. Además, los planes plurianuales presentados en el documento se vinculan con los objetivos estratégicos identificados en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020 del Ministerio de Agricultura (MA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de las Naciones Unidas.

El Plan Estratégico parte de una reflexión institucional de las iniciativas, programas y proyectos realizados dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (ley 1-12) y la Ley 251-12, que crea el SINIAF. En él se articulan los objetivos específicos de la institución con los proyectos, los productos resultantes y las respectivas estimaciones de costos asociadas a fin de lograr su concreción, lo que permitirá al CONIAF cumplir con sus funciones.

El ámbito de actuaciones es el siguiente:

- Establecimiento de políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país,
- Financiamiento de proyectos para la generación, validación, transferencia y adopción de tecnología agropecuarias y forestales,

- Establecimiento de mecanismos para facilitar el proceso de difusión de tecnologías agropecuarias y forestales.

Los objetivos estratégicos (OE) definidos para el periodo 2017-2020 fueron los siguientes:

OE1. Formular las políticas de investigación para el desarrollo de la investigación en el sector agropecuario y forestal.

OE2. Financiar proyectos de validación y transferencia de tecnologías para mejorar la productividad y competitividad en el sector.

OE3. Promover el desarrollo de capacidades en tecnologías agropecuarias y forestales para investigadores, técnicos, productores líderes y organizaciones de productores del sector agropecuario.

3.2 VINCULACIÓN CON LOS EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

3.2.1 Visión país

“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

3.3 EJE 3 DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

3.3.1 Objetivos generales

- A) Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social (3.3).
- B) Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local (3.5).

3.3.2 Objetivos específicos

- A) Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento (3.3.4).
- B) Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural (3.5.3).

3.3.3 Líneas de acción institucional

- A) Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y en la economía del conocimiento (3.3.4.1).

- B) Priorizar e incentivar los programas de investigación, desarrollo e innovación y adaptación tecnológica en áreas y sectores con potencial de impactar significativamente en el mejoramiento de la producción, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad de vida de la población (3.3.4.2).

- C) Propiciar una adecuada diseminación de los resultados de las investigaciones nacionales, su aplicabilidad y potencial comercial (3.3.4.6).

- D) Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos (3.5.3.3).

- E) Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales y difundir ampliamente sus resultados mediante un eficiente sistema de extensión agrícola (3.5.3.4).

3.4 EJE 4 DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Procura una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático. “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

3.4.1 Objetivo general

Manejo sostenible del medio ambiente (4.1).

3.4.2 Objetivos específicos

A) Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos (4.1.1).

B) Promover la producción y el consumo sostenibles (4.1.2).

C) Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica (4.1.4).

D) Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas (4.3.1).

3.4.3 Líneas de acción institucional

- A) Fortalecer las capacidades profesionales y recursos tecnológicos para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación (4.1.1.5).

- B) Realizar investigaciones y crear sistemas de información y análisis sistemáticos acerca del impacto de la degradación del medioambiente en las condiciones de vida de la población, en particular sobre las mujeres y los grupos vulnerables (4.1.1.7).

- C) Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático (4.1.1.11).

- D) Fomentar la colaboración centro de investigación-universidad-empresa para la generación y difusión de conocimientos y tecnologías de consumo, producción y aprovechamiento sostenibles (4.1.2.4).

- E) Educar y proveer información a la población sobre prácticas de consumo sostenible y la promoción de estilos de vida sustentables. (4.1.2.6)

- F) Creación de mecanismos de financiamiento para la investigación o implantación de tecnologías limpias o iniciativas de consumo y producción sostenibles, tanto en el sector público como en el privado (4.1.2.8).

- G) Educar a la población en la conservación y consumo sostenible del recurso agua (4.1.4.9).

H) Fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnología que contribuyan a adaptar las especies forestales y agrícolas a los efectos del cambio climático (4.3.1.3).

3.5 PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

El plan operativo del CONIAF tiene como objetivo general fortalecer, estimular y orientar al sistema nacional de generación, validación, difusión y evaluación de la tecnología agropecuaria y forestal, a fin de contribuir con el logro de los lineamientos trazados en el plan estratégico del Ministerio de Agricultura, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las operaciones del CONIAF para el año 2020 estuvieron concentradas en tres actividades programáticas consignadas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en el nuevo estatus institucional dentro del Programa 11: Desarrollo de Políticas para el Fomento de las Investigaciones Tecnológicas Agropecuarias y Forestales.

De acuerdo con la estructura programática definida, el presupuesto quedó consignado con las siguientes partidas por producto:

01-Dirección y Coordinación, RD\$16,806,595.00; **02- Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal**, RD\$5,602,198.00; **03-Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías**, RD\$20,403,297.00; **04-Productores líderes y técnicos capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales**, RD\$25,209,893.80.

1.- Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal

En lo referente a la definición de políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector agropecuario y forestal, en el año 2020 el CONIAF continúa los trabajos para la ejecución de las políticas públicas sobre “transferencia de tecnología y asistencia técnica para la innovación”, con la participación y apoyo del Ministerio de Agricultura y el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. Estas políticas son la base del programa de transferencia de tecnologías, con la finalidad de enfrentar y mitigar los problemas que afectan a técnicos y productores en aspectos fundamentales como la falta de actualización en el uso tecnologías para la competitividad del sector agropecuario y forestal.

En el año 2020 se proyectó la publicación de dos documentos de política: “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad del Subsector Mango en la R.D.” y “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad del Subsector Aguacate en la R.D.”

2.- Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías

En el año 2020, el CONIAF sometió dos proyectos de actualización de indicadores tecnológicos, los cuales fueron aprobados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Estos proyectos son:

- a) Identificación del proyecto: 4536 “Actualización de Tecnologías para la Competitividad del Sector Agroexportador en R.D.”. SNIP: 14186. Costo total: RD\$160,960,071.00. Duración: 3 años. Los componentes son: aguacate, mango, cacao, café, banano, vegetales orientales y cultivos en invernadero.

- b) Identificación del proyecto: 4542 “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad Agroalimentaria en la R.D.”. SNIP: 14187. Costo total: RD\$88,142,010.00. Duración: 3 años. Los componentes son: plátano, arroz, maíz, habichuela, guandul, yuca, batata, leche y carne.

3.- Productores líderes y técnicos capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales

El objetivo es ejecutar un programa de capacitación continua a técnicos, investigadores y productores líderes para fortalecer el proceso de transferencia de tecnología y el desarrollo de los territorios rurales.

El programa de transferencia de tecnología continúa, con la finalidad de enfrentar los problemas que afectan a los productores líderes en aspectos fundamentales como la falta de capacitación, asistencia técnica y el apoyo para que los rubros de la canasta básica y de exportación logren alcanzar niveles de competitividad y sostenibilidad.

Las metas establecidas fueron realizar 106 actividades de transferencia de tecnología, para beneficiar al menos a 1,908 productores líderes y a 1,272 técnicos, para un total de 3,180 beneficiarios.

Estas transferencias de tecnologías a técnicos y productores líderes representarían 2,544 horas de capacitación a ser impartidas durante el año 2020.

3.5.1 Actividades ejecutadas

De las actividades programadas en el Plan Operativo 2020, las siguientes han sido llevadas a cabo:

1.- Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal

En el año 2020 se publicaron 3 documentos de políticas: “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector cacao en la R.D.”, “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector mango en la R.D.” y “Actualización para la innovación tecnológica y competitividad del subsector pitahaya en la R.D.”.

En el aspecto de apoyo técnico, se proporcionó acompañamiento integral a organizaciones de productores líderes agrícolas, pecuarios y forestales, a fin de fortalecer las capacidades que garanticen su crecimiento y competitividad.

2.- Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías

Al 30 de noviembre del presente año el CONIAF ha realizado, a nivel nacional, un total de 20 actividades con un costo global de RD\$8,403,957.00.

Los rubros contemplados en los dos proyectos de inversión pública aprobados por el Sistema Nacional de Inversión Pública del MEPyD: “Actualización para la investigación tecnológica y competitividad agroalimentaria en la RD” y “Actualización de tecnologías para la competitividad del sector agroexportador en la RD” fueron trabajados por la institución con fondos internos debido a que los fondos del MEPyD estuvieron consignados, pero no disponibles.

3.- Productores líderes y técnicos capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales.

En el programa de transferencia de tecnología y capacitación a productores líderes y técnicos, al 30 de noviembre del presente año el CONIAF ha realizado un total de 20 actividades: 16 transferencias de tecnología, 3 giras técnicas y la instalación de 1 parcela de validación en yuca. Estas actividades totalizan 364 horas de capacitación.

Las actividades de transferencia beneficiaron en total a 718 personas. Se beneficiaron de estos eventos 335 técnicos, de los cuales 42 fueron de sexo femenino y 383 productores líderes, contando entre ellos a 55 mujeres. Con la instalación de una (1) parcela de validación se benefició a 24 personas: 9 técnicos y 15 productores líderes. (ver anexo 1).

Además, se realizaron las siguientes actividades con el objetivo de lograr el **fortalecimiento institucional**:

- Revisión del Plan Estratégico 2017 – 2020
- Actualización de la estructura organizativa del CONIAF, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública. Esta estructura fue aprobada en el año 2016 y a la fecha se mantiene vigente sin experimentar cambios.
- Con miras a contribuir al desarrollo profesional de los servidores del CONIAF, se benefició a dos (2) servidores con ayudas económicas para el pago de licenciaturas. Uno de ellos obtuvo en este año su título universitario.

- Fue aprobado por las instancias correspondientes el presupuesto tope que prevalecerá para el año 2021, con la inclusión de los 12 millones de pesos presupuestados por el Ministerio Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

IV. INICIATIVAS ALINEADAS A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1 OBJETIVO 1: POBREZA EXTREMA Y HAMBRE

Transferencia de tecnologías para mejorar la productividad del sector agropecuario y forestal

Esta iniciativa se enfoca en proyectos de investigación para la innovación tecnológica dirigida al sector agropecuario y forestal mediante la transferencia de los productos tecnológicos generados y/o validados por el sistema y la correspondiente asistencia técnica por parte del Ministerio de Agricultura, para incrementar la productividad y competitividad de los productos de la cadena agroalimentaria de los dominicanos. Estas transferencias ayudan a incrementar la productividad y, por ende, la disponibilidad de alimentos de origen agropecuario.

4.2 OBJETIVO 2: SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

La sostenibilidad del medio ambiente es un eje transversal en todas las iniciativas tomadas por el CONIAF, ya que la preservación y protección del ecosistema y la biodiversidad es una de las

prioridades en los proyectos financiados. Se promueven prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, respeto a la biodiversidad y gestión de riesgos a través de programas de transferencias agropecuarias y forestales.

V. DESEMPEÑO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

Las partidas presupuestarias del CONIAF, tanto operativas como de inversión, son consignadas en el capítulo 5171, programa 11, del presupuesto del Ministerio de Agricultura, establecido por la Ley del Presupuesto General del Estado.

El presupuesto general asignado a la institución en 2020 ascendió a RD\$68,021.984.00, y el vigente a la suma de RD\$ 79,562,549.00, de la cual se ha ejecutado al 30 de noviembre un total de RD\$42,036,036,285.29. Dicha ejecución representa el 55% del presupuesto vigente (ver anexo 8).

Se proyecta cerrar el año con una ejecución de un 64% del presupuesto vigente. La baja ejecución presupuestaria está explicada por la pandemia del Covid-19 y el estado de excepción, ya que nuestro accionar se concentra básicamente en el campo. Solo pudimos desarrollar actividades de los proyectos de inversión, que representan el 30% del presupuesto, hasta el mes de marzo.

Del presupuesto total vigente, RD\$56,021,984.00 corresponden al presupuesto operativo de la institución y RD\$23,540,565.00 al presupuesto de inversión constituido por un arrastre del 2019 ascendente a RD\$11,540,565.00 y RD\$12,000,000.00 del presupuesto 2020.

Referente a las partidas de gastos operativos y el objeto del gasto, detallamos las siguientes partidas (ver anexo 8).

REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES. Al 30 de noviembre se ha ejecutado un valor de RD\$32,005,188.09, representando un 85% del presupuesto consignado para este gasto. Al cierre del año fiscal 2020 se proyecta sobrepasar el presupuesto en un 5%, como consecuencia de la redefinición de la estructura organizativa.

CONTRATACION DE SERVICIOS. Se proyecta una ejecución de RD\$8,044,423.15, lo que representa un 55.93% del presupuesto consignado a esta área de servicios. Esta baja ejecución reflejada es consecuencia de la pandemia antes mencionada, ya que dicho

gasto está influenciado mayormente por los servicios de investigación en transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales.

MATERIALES Y SUMINISTROS. Al cierre del año se proyecta una ejecución de un 8.81%, debido básicamente a dos factores: primero, se refleja como consecuencia de un aumento de RD\$10,747,279.00 en el presupuesto vigente, proveniente de los fondos de inversión pública para ser usados en la compra de insumos para las investigaciones en parcelas de validación de rubros de la canasta básica y de agroexportación no ejecutados y segundo, debido a la pandemia que nos afecta desde marzo.

Durante el periodo enero-noviembre, el CONIAF percibió ingresos por valor de RD\$50,765,853.88, de los cuales un monto de RD\$50,655,740.00 provino del Presupuesto Nacional, RD\$110,113.88 por concepto de intereses de certificados financieros del fondo patrimonial.

La inversión en formación de recursos humanos en este período provino de los certificados financieros, cuyo monto ascendió a RD\$162,222.50.

El presupuesto asignado para las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios ascendió a RD\$13,604,396.80, equivalente a un 20% del presupuesto, de acuerdo con la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones (ver anexo 3).

El monto del presupuesto general dedicado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES fue de RD\$2,720,879.36, equivalente a un 20% del presupuesto ejecutado en el periodo.

Se han realizado 16 procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios a MIPYMES, de los cuales, 12 fueron bajo la modalidad de compras directas y 4 bajo la modalidad de compras menores. El monto del presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicado a micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) ascendió a RD\$2,257,407.72, equivalente a un 17% del presupuesto total de compras (ver anexo 3).

Las compras proyectadas para diciembre implican un monto de RD\$425,102.00. De igual manera, en el mes de diciembre se proyecta gastar un monto de RD\$8,745,307.16 en servicios personales. El monto proyectado destinado a servicios básicos asciende a RD\$47,000.00.

Durante el año se elaboraron 4 contratos de compras a diferentes proveedores por un valor de RD\$2,029,260.00.

VI. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04) y al Reglamento de dicha ley (Decreto 130-05 del Poder Ejecutivo), el CONIAF presenta en el portal de su página electrónica las informaciones relativas a esta institución, a lo que obligan la ley y el reglamento antes mencionados.

En este sentido, el CONIAF dispone de una Oficina de Acceso a la Información (OAI) y tiene asignado un responsable de acceso a la información (RAI), quien recibe las solicitudes de información y da respuesta a los interesados dentro del tiempo reglamentado (ver anexos 5 y 6)

Las personas interesadas pueden tener acceso a todas las informaciones concernientes a la institución solo con entrar a la página web (www.coniaf.gob.do) y seleccionar la información deseada.

Además, están disponibles, entre otras informaciones, los resultados de los diferentes proyectos de generación, validación y transferencia de tecnologías financiados por la institución.

6.1 MARCO LEGAL DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA: LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS

- Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04).
- Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Decreto 130-05).
- Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y Reglamento 490-07.

- Decreto 101-05-Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción.
- Decreto 310-05-Reglamento Operativo de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción.
- Derecho de los ciudadanos al acceso de la información pública.

Plan Estratégico

- Plan Estratégico 2017-2020.
- Servicios al público.
- Declaraciones juradas.
- Planes operativos anuales.

Proyectos y programas en ejecución

- Descripción de proyectos (PDF/ZIP)
- Fichas de seguimiento a proyectos
- Cronogramas de actividades
- Consulta de transacciones (pagos efectuados)

Recursos humanos

- Nómina personal fijo

- Reglamento de recursos humanos
- Manual de evaluación de desempeño
- Personal incluido en la carrera administrativa
- Puestos vacantes

Finanzas y contabilidad

- Estados de cuenta (contable mensual)
- Informes de auditoría
- Desembolso de cheques
- Consulta de activos fijos

Presupuesto

- Presupuesto anual 2020

Compras y contrataciones

- Lista de suplidores
- Registro de suplidores
- Normativas
- Solicitud de cotizaciones y convocatorias

- Pliegos de bases y concursos
- Adjudicaciones y órdenes de compra otorgadas
- Reclamaciones
- Auditorías
- Consulta de transacciones y pagos a suplidores
- Consulta de estados de cuenta de suplidores
- Relación activos (inventario)

Oficina de libre acceso a la información

- Estructura operativa
- Formulario de solicitud de información
- Contactos
- Manual de organización
- Procedimientos

VII. LOGROS DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

7.1 GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LOS SERVICIOS

Respecto a la gestión de la calidad, el CONIAF aplicó por cuarto año consecutivo el autodiagnóstico institucional, como resultado de la actualización y capacitación de los miembros del Comité de Calidad. Asimismo, se remitió el informe de ejecución del plan de mejora (ver anexo 2).

Otro aspecto que cabe resaltar es la transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios, a través de la actualización constantemente de las informaciones del CONIAF en el Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.

7.2 GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En junio de 2020, con la participación del Ministerio de Administración Pública, se realizó el diagnóstico de la función de recursos humanos.

7.3 GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En enero, se remitió al Ministerio de Administración Pública la planificación de recursos humanos correspondiente al año 2020.

7.4 GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Tanto la estructura organizativa como el manual de organización y funciones y el manual de cargos del CONIAF se mantienen vigentes.

7.5 GESTIÓN DEL EMPLEO

El índice de rotación y absentismo laboral del CONIAF es de 3.45 y 8.47 respectivamente, según se muestra a continuación:

- Índice de rotación

Mes	Ingreso	Egreso	Cantidad de empleados		PE	Índice rotación
			Inicio periodo	Final periodo		
Enero	0	0	29	29	29	0
Febrero	0	0	29	29	29	0
Marzo	0	0	29	29	29	0
Abril	0	0	29	29	29	0
Mayo	1	1	29	29	29	3
Junio	0	0	29	29	29	0
Julio	0	0	29	29	29	0
Agosto	0	0	29	29	29	0
Septiembre	0	0	29	29	29	0
Octubre	0	0	29	29	29	0
Noviembre	0	0	29	29	29	0
Diciembre	0	0	29	29	29	0
Rotación anual	1	1	348	348	348	3.45

- Absentismo laboral



- **Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)**

Desde el año 2017, el CONIAF implementó el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), como herramienta para la gestión de los recursos humanos y nómina de personal.

7.6 GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

El CONIAF cuenta con una escala salarial vigente, aprobada por del Ministerio de Administración Pública, que regula la asignación salarial del personal.

En adición al salario, se ofrecen otras compensaciones y beneficios al personal, tales como el bono por desempeño y el incentivo por cumplimiento de indicadores. Corresponde el pago del bono por desempeño a los servidores de carrera administrativa que obtuvieran una calificación de bueno o muy bueno en la evaluación del desempeño correspondiente.

Total de servidores	Servidores carrera administrativa	Bono por desempeño 2020 (RD\$)
28	11	926,421.48

De acuerdo con la Resolución No. 041-2020, que establece los incentivos a ser otorgados a los servidores públicos de los distintos entes y órganos de la administración pública, el CONIAF gestionó, para el personal, el pago del incentivo por cumplimiento de indicadores del SISMAP por un valor de RD\$2,116,489.74.

7.7 GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

De un total de 28 servidores activos, se gestionaron acuerdos de desempeño con 27, lo que representa un 96.42%.

7.8 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Actividad Formativa	Modalidad	
	Presencial	Virtual
Sensibilización Conociendo a República Digital	X	
Charla Gestión de Prevención COVID-19 en 7 pasos		X
Seminario Plan de Trabajo Webometrics		X
Charla Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP)		X
Conferencia Gestión de Crisis con Coaching		X
Conferencia Desafíos de la Administración Pública después de la Crisis		X
Conferencia Retos y Desafíos del Teletrabajo		X
Curso de office 365 nivel básico, intermedio y avanzado		X
Taller normas vigentes de Compras y Contrataciones Públicas	X	
Taller Normas Presupuestarias	X	
Taller SISMAP		X
Taller modelo de gestión de la calidad CAF		X
Taller Evaluación del Desempeño por Resultados		X
Taller Encuesta de Clima Laboral		X

7.9 GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Se gestionó el pago de beneficios laborales por un monto de RD\$3,299,764.93.

VIII. ASEGURAMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD

En este año se renovaron los buzones de sugerencias, quejas y denuncias de la institución. Se instaló un buzón adicional.

IX. RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES

En este año no hubo ni reconocimientos ni galardones en la institución.

X. PROYECCIONES

No hay proyecciones de nuevos galardones.

XI. PROCESOS CLAVES PARA 2021

El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) está clasificado en el nivel institucional 11112 como institución pública descentralizada y autónoma no financiera. Perteneció al Capítulo 5177: Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. Sub-Capítulo 0210-01: Ministerio de Agricultura. Es la Unidad ejecutora 0001 con el Programa 11: Desarrollo de Políticas para el Fomento de las Investigaciones Tecnológicas Agropecuarias y Forestales. A partir del 16 de agosto del año en curso, la nueva dirección ejecutiva de la institución ha definido un relanzamiento del CONIAF, tomando como base los ejes estratégicos definidos por el Ministerio de Agricultura, retomando la actividad principal en lo referente al financiamiento de la investigación, priorizando las necesidades puntuales de respuestas a los problemas planteados por los productores nacionales referentes a los rubros de canasta básica alimentaria, productos de origen agropecuario con vocación agroexportadora y de vocación forestal.

Las operaciones del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) para el año 2021 comprometen un presupuesto de RD\$68,021,984.00 y estarán concentradas en las siguientes actividades programáticas:

1. Dirección y Coordinación.
2. Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal.
3. Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de investigaciones agropecuarias y forestales.

1. Dirección y Coordinación

2. Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal

Se proponen políticas de investigación definidas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal. Con estas políticas se identificarán las prioridades de investigación y desarrollo de capacidades en áreas del conocimiento aplicables al desarrollo del sector agropecuario y forestal. Tal como lo consigna la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en su objetivo específico 3.3.4: “Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento”.

3. Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de investigaciones agropecuarias y forestales

Procesos de definición y selección de líneas de investigaciones para dar respuestas tecnológicas que respondan a las demandas de los agricultores, productores pecuarios y forestales. Para el año 2021, el CONIAF tiene como propósito financiar proyectos de investigación para generar y/o validar tecnologías agropecuarias y forestales que contribuyan a incrementar la productividad, calidad, inocuidad y competitividad de los productos de la cadena agroalimentaria y rubros agrícolas con vocación exportadora.

Todos estos procesos están vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), con el objetivo específico 3.5.3: “Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural”, y el 4.1.2.: “Promover la producción y el consumo sostenibles”.

ANEXOS



Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Relación de Actividades de Transferencia de Tecnologías y Capacitación Agropecuaria
Enero-noviembre 2020



Anexo 1

No.	Área Temática	Beneficiarios							Fecha	Lugar	Horas
		Productores Líderes		Total Productores Líderes	Técnicos		Total, Técnicos	Total Beneficiarios			
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino					
1	Transferencia de Tecnologías en yuca (Gira técnica)	26	2	28	29	6	35	63	Enero 8	Las Cuchillas, El Seibo	4
2	Transferencia de Tecnologías en Habichuelas	11	5	16	16	4	20	36	Enero 9 y 10	Duvergé	16
3	Transferencia de Tecnologías en Cacao	23	1	24	16	2	18	42	Enero 15 al 17	El Mamey, Los Hidalgos, Puerto Plata	24
4	Transferencia de Tecnologías en Habichuelas	27	1	28	3	0	3	27	Enero 23 y 24	Postrer Río, Independencia	16
5	Instalación Parcela de Validación de Yuca	12	3	15	7	2	9	24	Enero 23	Higüey	8

No.	Área Temática	Beneficiarios							Fecha	Lugar	Horas
		Productores Líderes		Total Productores Líderes	Técnicos		Total Técnicos	Total Beneficiarios			
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino					
6	Transferencia de Tecnologías en Cacao	32	1	33	0	0	0	33	Enero 27 al 29	Sabana de la Mar, Hato Mayor	24
7	Transferencia de Tecnologías en Limón	34	2	36	32	2	34	70	Enero 29 al 31	San Juan de la Maguana	24
8	Transferencia de Tecnologías en Cultivos de Invernaderos	9	12	21	10	1	11	32	Febrero 5 al 7	San José de las Matas	24
9	Transferencia Tecnológica en Fabricación de Quesos de Cabra	21	6	27	4	1	5	32	Febrero 6 al 8	Batey 4, Neyba	16
10	Transferencia Tecnológica y Competitividad del Subsector Carne y Leche en la R. D	12	0	12	0	0	0	12	Febrero 12	Neyba	8

No.	Área Temática	Beneficiarios							Fecha	Lugar	Horas
		Productores Líderes		Total Productores Líderes	Técnicos		Total Técnicos	Total Beneficiarios			
		Masculino	Masculino		Masculino	Femenino					
11	Transferencia Tecnológica en Maíz	1	0	1	26	5	31	32	Febrero 19 y 20	Mao, Valverde	16
12	Transferencia de Tecnologías en Musáceas	3	2	5	27	1	28	33	Febrero 19 al 21	Santiago	24
13	Transferencia de Tecnologías en Cacao Orgánico	15	1	16	22	2	24	40	Febrero 25 y 26	Villa Isabela, Puerto Plata	16
14	Transferencia de Tecnologías en Cebolla	23	3	26	10	4	14	40	Febrero 28 y 29	San Juan de la Maguana	16
15	Transferencia de Tecnologías en Carne y Leche	9	1	10	14	0	14	24	Marzo 4 al 6	Loma de Cabrera, Dajabón.	24
16	Transferencia de Tecnologías en Musáceas	26	2	28	5	0	5	33	Marzo 4 al 6	Oviedo, Pedernales.	24

No.	Área Temática	Beneficiarios							Fecha	Lugar	Horas
		Productores Líderes		Total, Productores Líderes	Técnicos		Total, Técnicos	Total, Beneficiarios			
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino					
17	Transferencia de Tecnología en Invernaderos	17	2	19	11	2	13	32	Marzo 9 al 13	Jarabacoa	40
18	Transferencia de Tecnologías en Arroz	0	0	0	33	4	37	37	Marzo 11 al 13	Mao, Valverde.	24
19	Transferencia de Tecnologías en Yuca (Gira Técnica)	17	9	26	17	3	20	46	Marzo 18	Higüey	8
20	Transferencia de Tecnologías en Yuca (Gira Técnica)	10	2	12	11	3	14	26	Nov. 20	El Seibo	8
TOTAL GENERAL		328	55	383	293	42	335	718			364

Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Relación Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Planificación	1	Planificación de RR.HH.	Formulario de planificación y/o presupuesto de RR.HH. correspondiente al año en curso 2020	Se remitió al MAP la planificación de Recursos Humanos (RR.HH.) correspondiente al año 2020, mediante comunicación No.001-2020.
Organización Del Trabajo	2	Estructura de cargos	Actualizaciones del Manual de Cargos y/o estructura de cargos aprobados por el MAP	Al 2016.
	3	Organigrama	Actualizaciones de Estructura Organizativa aprobadas por el MAP	Permanece sin cambios. Com. CONIAF 178-2020, d/f 6/jul/20
	4	Manual de funciones	Actualizaciones de Manual de Funciones aprobadas por el MAP	Aprobado. Com. Del MAP no. 3635, d/f 3/jun/20.
	5	Mapa de procesos	Actualizaciones del Mapa de procesos o propuestas de rediseño de procesos	El CONIAF no aplica para la implementación de esta herramienta, según comunicación No.9281 de fecha 14/12/2018 del Ministerio de Administración Pública (MAP).
	6	Base legal	Normativa aprobada durante el año (leyes, decretos, resoluciones)	1. Resolución No.001-2020 que aprueba Formulario de Evaluación Impacto a Capacitación; 2. Resolución No.005-2020 sobre Incentivos a Servidores 3. Resolución No. 007-2020 sobre Reinserción Laboral
	7	Historia	HISTORIA	Ley 251-12 SINIAF E HISTORIA
Gestión Del Empleo	8	Concursos públicos	Concursos públicos realizados durante el año	En el año 2020 no se realizaron Concursos Públicos.
	9	SASP (registro y control)	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Desde el año 2017 tenemos implementando el SASP.
	10	Pruebas técnicas	Utilización de pruebas técnicas aprobadas por el MAP para los procesos de evaluación interna o concursos públicos	Reporte Evaluación del Desempeño por Resultados 2019.
	11	Taller reclutamiento y selección	Participación del personal de Recursos Humanos de esta institución en talleres sobre este tema	En el año 2020 no se realizaron actividades de capacitación sobre este tema
	12	Absentismo	Mediciones realizadas durante el año en cuanto a absentismo laboral	Índice de Absentismo, enero – diciembre 2019. Ver informe y comunicación No.001-2020 remitida al MAP.
	13	Rotación de persona	Mediciones realizadas durante el año en cuanto a la rotación del personal	Índice de Rotación Laboral, enero – diciembre 2019.

Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Gestión Del Rendimiento	14	Evaluación de desempeño	Evaluación de desempeño	Evaluaciones de desempeño realizadas durante el año. Informe de acuerdos de desempeño firmados con el personal.
	15	Empleados reconocidos con medalla al merito	Empleados reconocidos con medalla al merito	En el año 2020 no se reconocieron servidores del CONIAF con la Medalla al Mérito.
	16	Taller evaluación del desempeño	Taller evaluación del desempeño	Solicitamos a la Dirección de Reclutamiento y Selección y Evaluación del Desempeño del Ministerio de Administración Pública la capacitación para el personal en el Sistema de Evaluación del Desempeño por Resultados.
Gestión De La Compensación	17	Escala salarial	Revisiones realizadas a la escala salarial con la aprobación del MAP	La Escala Salarial se aprobó mediante Resolución No. 009-2019 y a la fecha se mantiene vigente
Gestión Del Desarrollo	18	No. de incorporados	Incorporaciones a la carrera realizadas durante el año	En el año 2020 no se realizaron incorporaciones a la carrera administrativa.
	19	No. de incorporados por concurso	Incorporaciones a la carrera realizadas durante el año por la vía de concurso	En el año 2020 no se realizaron incorporaciones a la carrera administrativa vía concurso.
	20	No. de incorporados por Evaluación	Incorporaciones a la carrera realizadas durante el año por la vía de evaluación interna	En el año 2020 no se realizaron incorporaciones a la carrera administrativa vía evaluación interna.
	21	No. de incorporables	Cantidad actualizada de cargos incorporables	Siete (07) plazas concursables, de acuerdo con la matriz de cargos incorporables del MAP
	22	Diplomados, cursos y talleres	Formación continua impartida a empleados de la institución	Conociendo a República Digital, Charla Gestión de Prevención COVID-19 en 7 pasos; Seminario Plan de Trabajo Webometrics; Conferencia Gestión de Crisis con Coaching; Conferencia Desafíos de la Administración Pública después de la Crisis; Conferencia Retos y Desafíos del Teletrabajo; Curso de office 365 nivel básico, intermedio y avanzado.
	23	Postgrados	Especializaciones, maestrías o doctorados financiados por la institución a favor de sus empleados	N/A

Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia	Detalle
Gestión De Relaciones Humanas Y Sociales	24	Representante comisión de Personal	Designación oficial de representante ante las comisiones de personal y la realización de comisiones de personal en coordinación con el MAP	Se designó el Responsable de la Comisión de Personal a la Representante Legal, mediante comunicación No.18-2018 de fecha 23 de abril del 2018. /anexo digital
	25	Asociación de empleados	Constitución de la asociación de empleados públicos (ASP) de la institución	La asamblea eleccionaria de la Asociación de Servidores Públicos está pautada para el mes de diciembre 2020, por motivos de prevención de salud en el marco de las medidas de distanciamiento social por el COVID-19.
	26	Pago de beneficios laborales	Pago de los beneficios laborales conforme a la Ley 41-08	Se gestiono el pago de beneficios laborales a cuatro (04) exservidores, de acuerdo con la Ley 41-08 de Función Pública, mediante comunicación No. 277-2020.
	27	Taller de relaciones laborales	Participación de empleados de la institución en talleres sobre este tema	En el año 2020 no se impartieron talleres sobre relaciones laborales.
	28	Salud ocupacional y riesgos laborales	Implementación del subsistema de salud ocupación y riesgos laborales en la institución	Taller de Seguridad y Salud en el Trabajo ofrecido por la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, de fecha 30/06/2020.
Organización De La Función De Recursos Humanos	29	Auditoria de oficina de RR.HH.	Resultados de las auditorias de RRHH realizadas por el MAP	Diagnóstico de la Función de Recursos Humanos de fecha 15/06/2020
	30	Talleres de función Pública	Participación de empleados de la institución en talleres sobre este tema	En el año 2020 no se impartieron talleres sobre Función Pública.
Gestión De La Calidad	31	Auto diagnóstico CAF	Realización del autodiagnóstico CAF	Se remitió el informe de implementación del Plan de Acción resultante de la Metodología CAF
	32	Comités de calidad	Constitución del comité de calidad de la institución	Comité de calidad actualizado al 2020.
	33	Cartas compromiso	Lanzamiento o actualización de la carta compromiso al ciudadano	El CONIAF no aplica para la implementación de esta herramienta, según comunicación No.9281 de fecha 14/12/2018 del Ministerio de Administración Pública (MAP).
	34	Talleres de metodología CAF	Participación de empleados de la institución en talleres sobre este tema	En el año 2020 no se realizaron talleres sobre la metodología CAF

Anexo 3

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Formulario de Compras Públicas, Contrataciones y Licitaciones 2020
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia
Planificación	1	Licitaciones realizadas en el periodo	Formulación y ejecución de planificación y/o presupuesto correspondiente al año en Transferencia de Tecnología N/A
Organización Del Trabajo	2	Compras y contrataciones realizadas en el periodo	N/A
Gestión de Calidad	3	Descripción del proceso(s)	Actualizaciones del Mapa de procesos o propuestas de rediseño de procesos
Documentaciones Generadas	4	Relación proveedor(es) contratado(s)	N/A
	5	Tipo(s) de documento(s) beneficiario(s)	N/A
Identificación		Rubros identificación de contratos	Cantidad de ejecuciones por tipo de actividad
Tipificación de Empresas	6	Monto(s) contratado(s)	Definitivos
	7	Tipo(s) de empresa(s) –MIPYMES	N/A
		i. Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMES. RD\$2,241,791.72 (17%)	
		ii. Monto y porcentaje del Presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES:	RD\$2,720,879.36
		iii. Número de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES:	11 compras directas y 4 compras menores
		iv. Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMES:	Compras directas: RD\$212,531.72 y RD\$2,029,260.00 a compras menores
		Tipo(s) de empresa(s) -Grandes empresas)	N/A
		i. Presupuesto asignado y ejecutado:	RD\$65,590,662.92; ejecutado: RD\$45,810,443.58
ii. Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios. RD\$13,604,396.80			

Clasificación Según Barómetro	#	Indicador	Evidencia
Gestión del plan de Compras y contrataciones Públicas	8	Plan de compras y contrataciones publicado comparado al plan anual de compras y contrataciones ejecutado	N/A
	9	Desviaciones del comparativo del plan de compras y contrataciones publica	
		a. Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas.	
		b. Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas	
		c. Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs Número de adquisiciones planificadas por modalidad.	N/A
		d. Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto.	
		e. Número y montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia.	
f. Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia	Normativa aprobada durante el año (leyes, decretos, resoluciones)		

Anexo 4

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Formulario Recolección de datos producción pública - Memoria Institucional 2020

Capítulo:	5177	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	Responsable:	Dpto. Planificación y Desarrollo
Sub-Capítulo:	001			
Unidad Ejecutora:	0001		Fecha:	

Actividades		Resultados				Beneficiarios					Estado	Área de impacto / Vinculación END	
Producción Pública intermedios y terminales	Clasificación Producción	Unidad de Medida	Cuantitativos	Fecha	Ejecución	Tipo Beneficiario	Localidad	Masculino	Femenino	Beneficiarios	% Ndc	Estado Actual	EE/EI - (Ejes Estratégicos / Institucionales) END - (Estrategia Nacional de Desarrollo)
Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	pt	Documento de políticas públicas elaborado	3	Julio-Agosto 2020	Real	Ejecutores de Políticas y Productores del Sector	Distrito Nacional	-	-	-	100%	Finalizado	EE/EI01-Formulación de políticas para el desarrollo de la investigación en el sector agropecuario y forestal. END-Líneas de acción 3.3.4.1: Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, sustentado en la integración de las capacidades y necesidades de los agentes públicos y privados y en una estrecha vinculación empresa-universidades-centros de investigación.

Actividades		Resultados				Beneficiarios					Estado		Área de impacto / Vinculación END
<i>Producción Pública intermedios y terminales</i>	<i>Clasificación Producción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cuantitativos</i>	<i>Fecha</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Tipo Beneficiario</i>	<i>Localidad</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>% Ndc</i>	<i>Estado Actual</i>	<i>EE/EI - (Ejes Estratégicos / Institucionales) END - (Estrategia Nacional de Desarrollo)</i>
Inversión Proyectos de transferencia de tecnologías y Asistencia Técnica. SNIP	pt	Cantidad de proyectos	2	Nov-2020	Real	Productores líderes del Sector agropecuario	nivel nacional	-	-	-	100%	Pendiente	EE/EI02-Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías. END-Línea de acción 4.3.1.3: Fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnologías que contribuyan a adaptar las especies forestales y agrícolas a los efectos del cambio climático.
Inversión Proyectos de transferencia de tecnologías y Asistencia Técnica. SNIP	pt	Monto RD\$	124.6 MM	Nov-2020	Real	Productores líderes del Sector agropecuario	nivel nacional	-	-	-	100%	Pendiente	EE/EI02-Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías. END-Línea de acción 4.3.1.3: Fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnologías que contribuyan a adaptar las especies forestales y agrícolas a los efectos del cambio climático.
Eventos de Transferencia de Tecnologías (Metas Presidenciales)	pi	Cantidad	175	Agosto 2016-Mayo 2020	Real	Técnicos y productores líderes del sector agropecuario	nivel nacional	5040	1217	6257	100.0%	Finalizado	EE/EI03.- Productores líderes y técnicos capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales. END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
Capacitación a técnicos Transferencia de Tecnologías (Metas Presidenciales)	pt	Cantidad de técnicos capacitados	2855	Agosto 2016-Mayo 2020	Real	Técnicos del Sector agropecuario	nivel nacional	2284	571	2855	100%	Finalizado	EE/EI03.- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal. END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.

Actividades		Resultados				Beneficiarios					Estado		Área de impacto / Vinculación END
Producción Pública intermedios y terminales	Clasificación Producción	Unidad de Medida	Cuantitativos	Fecha	Ejecución	Tipo Beneficiario	Localidad	Masculino	Femenino	Beneficiarios	% Ndc	Estado Actual	EE/EI - (Ejes Estratégicos / Institucionales) END - (Estrategia Nacional de Desarrollo)
Capacitación a productores líderes Transferencia de Tecnologías (Metas Presidenciales)	pt	Cantidad de productores líderes capacitados	3402	Agosto 2016-Mayo 2020	Real	Productores líderes del Sector agropecuario	nivel nacional	2756	646	3402	100%	Finalizado	EE/EI03.- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal.END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
Capacitación a técnicos y productores líderes (Metas Presidenciales)	pt	Cantidad de productores líderes y técnicos capacitados	6257	Agosto 2016-Mayo 2020	Real	Técnicos y productores líderes del sector agropecuario	nivel nacional	5040	1217	6257	100%	Finalizado	EE/EI03.- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal.END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
Total eventos realizados	pt	Cantidad	20	Enero-Nov 2020	Real	Técnicos y Productores líderes del Sector	nivel nacional	621	97	718	100%	Finalizado	EE/EI03.- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal.END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
Acuerdos firmados	pi	Cantidad de acuerdos	1	Agosto 2020	Real	Entidades de Formación de la Administración Pública Dominicana	Nacional	-	-	-		Finalizado	EE/EI03.- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal.END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.

Actividades		Resultados				Beneficiarios					Estado		Área de impacto / Vinculación END
<i>Producción Pública intermedios y terminales</i>	<i>Clasificación Producción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cuantitativos</i>	<i>Fecha</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Tipo Beneficiario</i>	<i>Localidad</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>% Ndc</i>	<i>Estado Actual</i>	<i>EE/EI - (Ejes Estratégicos / Institucionales) END - (Estrategia Nacional de Desarrollo)</i>
Giras Técnicas (transferencia de tecnologías)	pt	Cantidad	3	Enero-Noviembre 2020	Real	Técnicos y Productores líderes del sector agropecuario	nivel nacional	110	25	135	100%	Finalizado	EE/EI03-- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal.END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
Edición/Impresión	pt	Libros/guías	3	Enero-Noviembre 2020	Real	Productores líderes y técnicos del Sector	nivel nacional	-	-	-	100%	Finalizado	EE/EI03-- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal.END-Línea de acción 3.5.3.15 Impulsar, mediante la difusión de las mejores prácticas de cultivo, el incremento de la productividad y la oferta en los rubros agropecuarios con mayor aporte a la seguridad alimentaria y a la adecuada nutrición de la población dominicana.
Horas de Capacitación impartidas	pt	Cantidad horas	364	Enero-Octubre 2020	Real	Técnicos, productores líderes e interesados del Sector	Nacional	621	97	718	100%	Finalizado	EE/EI03-- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal. END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.

Actividades		Resultados				Beneficiarios					Estado		Área de impacto / Vinculación END
<i>Producción Pública intermedios y terminales</i>	<i>Clasificación Producción</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cuantitativos</i>	<i>Fecha</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Tipo Beneficiario</i>	<i>Localidad</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>% Ndc</i>	<i>Estado Actual</i>	<i>EE/EI - (Ejes Estratégicos / Institucionales) END - (Estrategia Nacional de Desarrollo)</i>
Horas de Capacitación proyectadas	pt	Cantidad horas	384	Dic-2020	Proyección	Técnicos y productores líderes del sector agropecuario	Nacional	-	-	170	100%	Pendiente	EE/EI03-- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal.END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
Actividades de transferencia de tecnologías proyectadas	pt	Número de actividades de transferencia	16	Dic-2020	Proyección	Productores líderes del Sector	nivel nacional	-	-	170	100%	Pendiente	EE/EI03-- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal.END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
Capacitación a técnicos proyectada	pt	Número de técnicos a capacitar	90	Dic-2020	Proyección	Técnicos del Sector agropecuario	nivel nacional	-	-	90	100%	Pendiente	EE/EI03-- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal.END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.

Actividades		Resultados				Beneficiarios					Estado		Área de impacto / Vinculación END
Producción Pública intermedios y terminales	Clasificación Producción	Unidad de Medida	Cuantitativos	Fecha	Ejecución	Tipo Beneficiario	Localidad	Masculino	Femenino	Beneficiarios	% Ndc	Estado Actual	EE/EI - (Ejes Estratégicos / Institucionales) END - (Estrategia Nacional de Desarrollo)
Capacitación a productores líderes proyectada	pt	Número de productores líderes a capacitar	80	Dic-2020	Proyección	Productores líderes del Sector agropecuario	nivel nacional	-	-	80	100%	Pendiente	EE/EI03-- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal. END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
Capacitación a técnicos y productores líderes proyectada	pt	Número de productores líderes y técnicos capacitados	170	Dic-2020	Proyección	Técnicos y Productores líderes del Sector	nivel nacional	-	-	170	100%	Pendiente	EE/EI03-- Capacitación a investigadores, técnicos, comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal. END-Línea de acción 3.5.3.3: Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.

Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Estadísticas sobre solicitudes de información pública recibidas
por la Oficina de Acceso a la Información

Anexo 5

Año 2020

MEDIOS DE SOLICITUD	RECIBIDAS	PENDIENTES	RESUELTAS	RECHAZADAS	FECHA	AÑO
fisica	0	0	0	0	Octubre-diciembre	2020
electronica	0	0	0	0	Octubre-diciembre	2020
3	0	0	0	0	Octubre-diciembre	2020
Subtotal	0	0	0	0	Octubre-diciembre	2020
fisica	0	0	0	0	Julio-septiembre	2020
electronica	0	0	0	0	Julio-septiembre	2020
3	0	0	0	0	Julio-septiembre	2020
Subtotal	0	0	0	0	Julio-septiembre	2020
fisica	0	0	0	0	abril-junio	2020
electronica	1	1	0	0	abril-junio	2020
3	0	0	0	0	abril-junio	2020
Subtotal	1	0	1	0	abril-junio	2020
fisica	0	0	0	0	enero-marzo	2020
electronica	1	0	1	0	enero-marzo	2020
3	0	0	0	0	enero-marzo	2020
Subtotal	1	0	1	0	enero-marzo	2020
TOTAL	2	0	2	0		



Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Estadísticas sobre solicitudes de información pública recibidas
Por la Oficina de Acceso a la Información
Año 2020

Anexo 6

Número de solicitudes recibidas según sector o tema (Nómina, compras, finanzas, legales, etc.)

Número de solicitud recibidas	Sector o tema	Resueltas
2	Finanzas	2
Total		2

Promedio de días que la OAI para responder o completar una solicitud

De tres a seis días laborables.

Anexo 7

**Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Calificaciones Obtenidas Evaluaciones del Subportal de Transparencia
2020**

Evaluaciones Sub-portales de Transparencia 2020

EVALUACION	PERIODO 2020	CALIFICACION
Diciembre		
Noviembre	En proceso de evaluación	
Octubre	En proceso de evaluación	
Septiembre	Reevaluando	
Agosto	1/08/2020-31/08/2020	98
Julio	1/07/2020-31/07/2020	100
Junio	1/06/2020-30/06/2020	98
Mayo	1/05/2020-31/05/2020	91
Abril	1/04/2020-30/04/2020	94
Marzo	01/03/2020-31/03/2020	95
Febrero	01/02/2020- 29/02/2020	100
Enero	01/01/2020 – 31/01/2020	100
		97%

Anexo 8



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR OBJETO DEL GASTO

	OBJETO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE	% DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN AL CIERRE
GASTOS						
2.1	Remuneraciones y contribuciones	37,705,774.00	37,712,774.00	32,005,188.09	84.87	7,778,893.00
2.2	Contratación de servicios	14,384,210.00	14,646,496.00	8,044,423.15	54.92	320,000.00
2.3	Materiales y suministros	15,504,000.00	26,251,279.00	1,863,544.05	7.10	450,000.00
2.4	Transferencias corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	Transferencias de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	428,000.00	952,000.00	123,130.00	12.93	545,000.00
2.7	Obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	Adquisición de activos financieros con fines de política	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9	Gastos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APLICACIONES FINANCIERAS		68,021,984.00	79,562,549.00	42,036,285.29		9,093,893.00
4.1	Incremento de activos financieros					
4.2	Disminución de pasivos					
4.3	Disminución de fondos de terceros					
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS		68,021,984.00	79,562,549.00	42,036,285.29	52.83	9,093,893.00

Anexo 9



DESEMPEÑO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

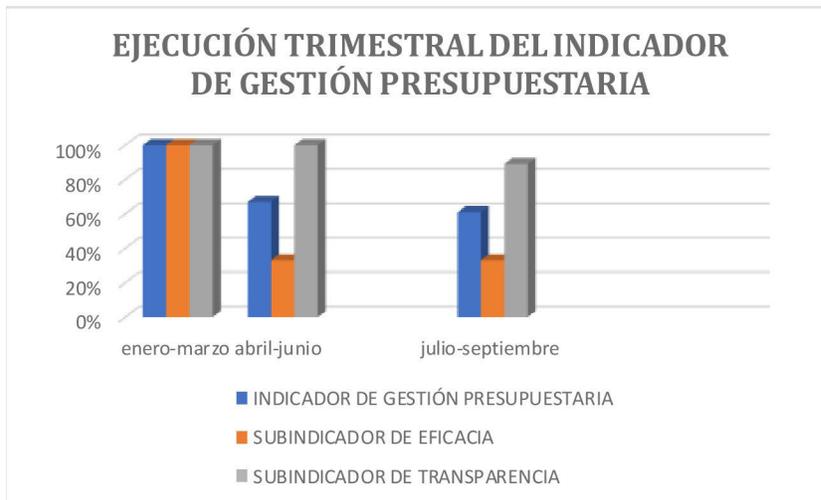
Producto	Indicador	Trimestre enero-marzo			Trimestre abril-junio			Trimestre julio-septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
2823: Dirección y Coordinación	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
6294: Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal	Documentos de políticas emitidos	0	0	0%	1	1	100%	2	3	100%
6295: Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías	Proyectos de transferencia de tecnologías financiados	3	3	100%	5	0	0%	6	0	0%
6298: Técnicos y productores líderes capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales	Técnicos y productores líderes capacitados	360	692	100%	750	0	0%	300	0	0%



ANEXO 10

EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL INDICADOR DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre
INDICADOR DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	100%	67%	61%
SUBINDICADOR DE EFICACIA	100%	33%	33%
SUBINDICADOR DE TRANSPARENCIA	100%	100%	89%





Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
Reporte Trimestral del Indicador Gestión Presupuestaria



Capítulo: 5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
Sub-capítulo: 5177.01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
Unidad Ejecutora: 5177.01.0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
Trimestre: Enero Marzo 2020

IGPS01 Sub-indicador de Eficacia (50%)					100%
Producto	Indicador	Programación Física	Ejecución Física	Eficacia (%)	
6294 - Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal	Documentos de políticas públicas emitidos	0	0	0%	
6295 - Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías	Proyectos de transferencia de tecnologías financiados	3	3	100%	
6298 - Productores líderes y técnicos capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales	Técnicos y productores líderes capacitados	360	692	100%	
IGPS02 Sub-indicador de Correcta Publicación Presupuestaria (50%)					100%
Cod.	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	T1
S02-01	¿La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	¿La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
IGP	Indicador de Gestión Presupuestaria (100%)			100%	

Rangos de Semaforización

	0% - 59%		60% - 79%		80% - 100%
--	----------	--	-----------	--	------------

Fuentes:

IGP-01: SIGEF, en base a las programaciones y ejecuciones físicas registradas por las instituciones.
IGP-02: Portales de Transparencia Institucional, para publicaciones, y SIGEF, para los valores.

Notas aclaratorias:

-Los productos que sobrepasen el 100% en el sub-indicador de eficacia, son considerados con valor de 100%.
-P0: Aquellas instituciones que realizaron la programación anual, pero que el trimestre evaluado no contemplan programación de metas. Estas instituciones no aplican para el subindicador de Eficacia para el trimestre evaluado.

Comentarios del evaluador de IGPS02



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
Reporte Trimestral del Indicador Gestión Presupuestaria



Capítulo: 5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
Sub-capítulo: 5177.01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
Unidad Ejecutora: 5177.01.0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
Trimestre: Abril Junio 2020

IGPS01 Sub-indicador de Eficacia (50%)					33%
Producto	Indicador	Programación Física	Ejecución Física	Eficacia (%)	
6294 - Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal	Documentos de políticas públicas emitidos	1	1	100%	
6295 - Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías	Proyectos de transferencia de tecnología financiados	3	0	0%	
6298 - Productores líderes y técnicos capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales	Técnicos y productores líderes capacitados	730	0	0%	
IGPS02 Sub-indicador de Correcta Publicación Presupuestaria (50%)					100%
Cod.	Concepto	Abril	Mayo	Junio	T2
S02-01	¿La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	¿La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
IGP	Indicador de Gestión Presupuestaria (100%)			67%	

Rangos de Semaforización

	0% - 59%		60% - 79%		80% - 100%
--	----------	--	-----------	--	------------

Fuentes:

IGP-01: SIGEF, en base a las programaciones y ejecuciones físicas registradas por las instituciones.
 IGP-02: Portales de Transparencia Institucional, para publicaciones, y SIGEF, para los valores.

Notas aclaratorias:

-Los productos que sobrepasen el 100% en el sub-indicador de eficacia, son considerados con valor de 100%.
 -PO: Aquellas instituciones que realizaron la programación anual, pero que el trimestre evaluado no contemplan programación de metas. Estas Instituciones no aplican para el subindicador de Eficacia para el trimestre evaluado.

Comentarios del evaluador de IGPS02



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
Reporte Trimestral del Indicador Gestión Presupuestaria



Capítulo: 5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
Sub-capítulo: 5177.01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
Unidad Ejecutora: 5177.01.0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
Trimestre: Julio Septiembre 2020

IGPS01 Sub-indicador de Eficacia (50%)					33%
Producto	Indicador	Programación Física	Ejecución Física	Eficacia (%)	
6294 - Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal	Documentos de políticas públicas emitidos	2	3	100%	
6295 - Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías	Proyectos de transferencia de tecnologías financiados	6	0	0%	
6298 - Productores líderes y técnicos capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales	Técnicos y productores líderes capacitados	300	0	0%	
IGPS02 Sub-indicador de Correcta Publicación Presupuestaria (50%)					85%
Cod.	Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	T3
S02-01	¿La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	0%	100%	0%	33%
S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	¿La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
IGP	Indicador de Gestión Presupuestaria (100%)				61%

Rangos de Semafización

	0% - 59%		60% - 79%		80% - 100%
--	----------	--	-----------	--	------------

Fuentes:

IGP-01: SIGEF, en base a las programaciones y ejecuciones físicas registradas por las instituciones.
 IGP-02: Portales de Transparencia Institucional, para publicaciones, y SIGEF, para los valores.

Notas aclaratorias:

- Los productos que sobrepasen el 100% en el sub-indicador de eficacia, son considerados con valor de 100%.
- P0: Aquellas instituciones que realizaron la programación anual, pero que el trimestre evaluado no contemplan programación de metas. Estas Instituciones no aplican para el subindicador de Eficacia para el trimestre evaluado.

Comentarios del evaluador de IGPS02



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020